



CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

quince -15-

**RAZÓN:** Siento por tal, que a los doce y trece días del mes de noviembre de dos mil quince, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Bolívar Bolaños Garaicoa, Procurador General del Estado y Segundo Abelardo Zurita Moreno, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales y judiciales Nos. 005, 018, 932 y 5711, respectivamente; los señores Jueces de la Tercera Sala de Garantías Penales de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, se los notificó mediante oficio No. CC-DAR-0218-2015, entregado en esa dependencia; el señor Bolívar Bolaños Garaicoa, fue igualmente notificado a través del correo electrónico [dirección.iess17@foroabogados.ec](mailto:dirección.iess17@foroabogados.ec) conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.-

  
Abg. Freddy Villagrán Hurtado  
ACTUARIO



ALEN